

INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL
FAMARTI S.A.

QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL FAMARTI S.A."**

En la ciudad de Quito, veinte y seis de abril del año dos mil diez y siete, siendo 11h15 A.M. en el domicilio de la compañía **"INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL FAMARTI S.A."** ubicada en el Conjunto la Colina, calle Ramiro Almeida N54-212, se encuentran reunidos los socios, señora Fátima Mariana de Jesús Martínez Tirira con 799 acciones de un dólar cada una formando el 99,875%, y Maritza Anabelle Ortega Martínez con 1 acción de un dólar cada una formando el 0,125% del capital de la compañía. Por lo mismo se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión el señor Luis Eduardo Cantos Bravo, en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA "INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL FAMARTI S.A."** y actúa como Secretaria la Señora Fátima Mariana de Jesús Martínez, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia del 100% del capital pagado, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **"INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL FAMARTI S.A."** y dispone que la secretaria proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. **Aprobación del Informe de Gerencia.**
2. **Aprobación de los Balances del año 2016.**
3. **Resolución de los dividendos a socios.**

El Presidente de la Junta, les da la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte de secretaria a dar lectura al informe de Gerencia, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Fátima Mariana de Jesús Martínez para presentar los resultados expresados en los balances del año 2016. Los cuales son aprobados por la totalidad de los socios de la junta.



INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL
FAMARTI S.A.

QUITO - ECUADOR

La Junta decide que los dividendos serán repartidos una vez que la compañía cuente con la liquidez necesaria para el efecto.

Siendo las 12h05, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 12h46, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diez y siete.



f) Luis Eduardo Cantos Bravo

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito DM, 26 de abril del 2017.- CERTIFICO.-



Luis Eduardo Cantos Bravo
GERENTE



Fátima Mariana de Jesús Martínez
SECRETARIA AD-HOC